SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

EN EL MUNICIPIO DE TLAHUAPAN PUEBLA, SIENDO LAS 18:30 HORAS DEL DÍA TRES DE MAYO DEL AÑO DE 2022, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL LOS C. ROSICELI DÍAZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, REGIDORES, REGIDORAS, SÍNDICO MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUIEN ACTÚA Y DA FE DE LA PRESENTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 70, 73, 74, 75, 76, 77 Y 92 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; SE LLEVA A CABO LA SESIÓN DE CABILDO DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR.
- 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES.
- 5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS.
- 6.- APROBACIÓN DEL SUBSIDIO PARA GASTOS DE OPERACIÓN DEL SMDIF
- 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

EN USO DE LA PALABRA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAHUAPAN, AGRADECE LA ASISTENCIA DE LOS PRESENTES Y LE DA LA BIENVENIDA A ESTA SESIÓN.

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.

EN USO DE LA PALABRA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PASAR LISTA DE ASISTENCIA. QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

NOMBRE	CARGO	PRESENTE / FALTA
C. ROSICELI DÍAZ HERNÁNDEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	PRESENTE
C. ARMANDO CRISPÍN RAMÍREZ	REGIDOR DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL	PRESENTE
C. LETICIA HERNÁNDEZ LORENZANA	REGIDORA DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL	PRESENTE
C. CLAUDIO GARCÍA GALICIA	REGIDOR DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	PRESENTE
C. RUBÉN CABALLERO PÉREZ.		
C. ROSA PATRICIA ROLDÁN REYES	REGIDORA DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA	PRESENTE
C. MARÍA JULIA BALLESTEROS FERNÁNDEZ	REGIDORA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES	PRESENTE

Alll (Página 1 de 6

cloud than.

Han J. Bu

Shewing

NOMBRE	CARGO	PRESENTE / FALTA
C. MARÍA DE LOS ÁNGELES PINEDA PÉREZ	REGIDORA DE LA COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD	PRESENTE
C. MARCELA GUZMÁN PICAZO.	REGIDORA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GENERO	FALTA
C. JESÚS VENTURA CASTILLO	SÍNDICO MUNICIPAL	PRESENTE

2.- DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL PARA SESIONAR.

ESTANDO PRESENTES LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SINDICO, SIETE REGIDORES Y UNA REGIDORA FALTANTE SE DECLARA LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE TLAHUAPAN, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 76 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIO.

3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO PROCEDE A LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y EN USO DE LA PALABRA LO SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO Y EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 77 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, APRUEBAN POR MAYORÍA DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN.

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES.

A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A DESAHOGAR EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CON BASE (S AL ARTÍCULO 92, FRACCIÓN III Y 171 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ARTICULO 42 Y 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL, Y EN USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA MUNICIPAL LIC. ROSICELI DÍAZ HERNÁNDEZ SOMETE A LA APROBACIÓN DE ESTE HONORABLE CABILDO LA CREACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN.

CONTINUANDO CON LA SUSTANCIACIÓN DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA EN USO DE LA PALABRA C. OSCAR VIRAMONTES SANCHEZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TLAHUAPAN PUEBLA 2022-2024, SOLICITA A ESTE CUERPO EDILICIO TENGA A BIEN DESIGNAR DE MANERA FORMAL AL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 92, FRACCIÓN III Y 171 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, CON EL OBJETO DE ADJUDICAR LOS CONTRATOS DE ADQUISICIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL AYUNTAMIENTO DE FORMA TRANSPARENTE, MISMO QUE DEBE INTEGRARSE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 42 Y 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL CUYO CONTENIDO SE TRANSCRIBE DE MANERA ÍNTEGRA A CONTINUACIÓN:

"ARTÍCULO 42.- PARA GARANTIZAR LA EFICACIA Y LA TRANSPARENCIA EN LA ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, EN CADA MUNICIPIO FUNCIONARÁ UNA ENTIDAD QUE PODRÁ TENER LA NATURALEZA DE ORGANISMO DESCENTRALIZADO U ÓRGANO DESCONCENTRADO DEL AYUNTAMIENTO, A ELECCIÓN DE ESTÉ; SE DENOMINARÁ "COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES" Y, TENDRÁ POR OBJETO LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE BIENES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL AYUNTAMIENTO, LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, SUS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES. EN LOS CASOS EN QUE, POR LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES O POR LA MAGNITUD DE SUS OPERACIONES, NO SE JUSTIFIQUE SU INSTALACIÓN, EL AYUNTAMIENTO PODRÁ AUTORIZAR LA EXCEPCIÓN CORRESPONDIENTE EN CUYO CASO LAS ATRIBUCIONES QUE ESTA LEY

Alle Página 2 de 6

CONFIERE A LOS COMITÉS MUNICIPALES SERÁN EJERCIDAS POR LAS INSTANCIAS QUE PARA TAL EFECTO SE DETERMINEN, SIN PERJUICIO DE QUE SE PUEDA CELEBRAR CONVENIO CON LA SECRETARÍA PARA EFECTOS DE QUE ESTA COLABORÉ CON EL GOBIERNO MUNICIPAL EN LAS LICITACIONES Y ADJUDICACIONES QUE SEAN COMPETENCIA DE ESTÉ.

ARTÍCULO 43.- LOS ACUERDOS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE CADA COMITÉ MUNICIPAL SE ADOPTARÁN POR MAYORÍA Y SERÁ OBLIGATORIO QUE ENTRE SUS INTEGRANTES ESTÉN AL MENOS LOS SIGUIENTES:

- I. UN PRESIDENTE, QUE SERÁ EL PRESIDENTE MUNICIPAL;
- II. UN SECRETARIO EJECUTIVO, QUE SERÁ EL TESORERO MUNICIPAL O EL TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL AYUNTAMIENTO;
- III. UN SECRETARIO TÉCNICO QUE SERÁ NOMBRADO POR EL COMITÉ:
- IV. AL MENOS SEIS VOCALES, ENTRE LOS QUE DEBERÁN ESTAR EL REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, DOS DIRECTORES O FUNCIONARIOS RELACIONADOS CON LA MATERIA, ASÍ COMO UN REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL, UNO DE LAS ORGANIZACIONES VECINALES Y OTRO DEL SECTOR PRIVADO, PROPUESTOS POR EL PRESIDENTE Y APROBADOS POR EL AYUNTAMIENTO:
- V. UN COMISARIO, QUE SERÁ EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, ACUDIRÁ A LAS SESIONES, CON VOZ PERO SIN VOTO, Y EJERCERÁ FUNCIONES DE EVALUACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA.

A CONTINUACION, DOY LECTURA A LA PROPUESTA DE LA C. ROSICELI DÍAZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PARA LA INTEGRACIÓN DEL MENCIONADO COMITE:

NO.	NOMBRE	CARGO EN LA COMISIÓN
1	C. ROSICELI DÍAZ HERNÁNDEZ	PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADJUDICACIONES
2	C. ANA KAREN GUZMÁN GARCÍA	SECRETARIO EJECUTIVO
3	C. OSCAR VIRAMONTES SÁNCHEZ	SECRETARIO TÉCNICO
4	C. LETICIA HERNÁNDEZ LORENZANA	VOCAL 1
5	C. KORI YARIT PÉREZ ROBLES	VOCAL 2
6	C. IVAN VARILLA GUTIÉRREZ	VOCAL 3
7	C. ABEL SARMIENTO EULOGIO	VOCAL 4
8	C. LETICIA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	VOCAL 5
9	C. FAUSTO SÁNCHEZ AGUILAR	VOCAL 6
10	C. ANTONIO CINTO REYES	COMISARIO

POR LO QUE PROCEDE LA PRESIDENTA MUNICIPAL A SOLICITAR AL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PUNTO DE ACUERDO QUE SE PRESENTA.

ACUERDO: EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE QUIENES ESTÉN DE ACUERDO LEVANTEN LA MANO, QUEDANDO CON NUEVE VOTOS A FAVOR Y UNA FALTA.

DESPUÉS DE INTEGRAR EL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES, SE SOMETE A VOTACIÓN PARA RATIFICAR SU INTEGRACIÓN Y POR VOTACIÓN UNÁNIME DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SE ACUERDA RATIFICAR EL NOMBRAMIENTO DE LAS PERSONAS ANTES MENCIONADAS COMO INTEGRANTES DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL MUNICIPIO DE TLAHUAPAN PUEBLA, COMO LO ESTABLECE LA LEY ANTES MENCIONADA.

QUIENES DEBERÁN SUJETARSE A LAS BASES CONTENIDAS EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL Y SE REGIRÁN DE MANERA ESPECÍFICA POR LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO INTERIOR QUE APRUEBE ESTE AYUNTAMIENTO Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS.

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO, EN USO DE LA PALABRA EL C. OSCAR VIRAMONTES SÁNCHEZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TLAHUAPAN PUEBLA 2021-2024, SOLICITA A ESTE CUERPO EDILICIO TENGA A

Página 3 de 6

y, may

BLE

BIEN DESIGNAR DE MANERA FORMAL AL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN TÉRMINOS QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 171 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, 6 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE PUEBLA Y DE MANERA SUPLETORIA EL ARTICULO 25 FRACCIÓN V DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA. A CONTINUACION, DOY LECTURA A LA PROPUESTA DE LA C. ROSICELI DÍAZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA LA INTEGRACIÓN DEL MENCIONADO COMITE:

NO.	NOMBRE	CARGO EN LA COMISIÓN
1	C. ROSICELI DÍAZ HERNÁNDEZ	PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA
2	C. OSCAR VIRAMONTES SÁNCHEZ	SECRETARIO EJECUTIVO
3	C. SOSTENES GILBERTO HERNÁNDEZ CERVANTES	SECRETARIO TÉCNICO
4	C. IVAN VARILLA GUTIÉRREZ	VOCAL 1
5	C. ANA KAREN GUZMÁN GARCÍA	VOCAL 2
6	C. KORI YARIT PÉREZ ROBLES	VOCAL 3
7	C. JOSÉ MATEO PINTO JIMÉNEZ	VOCAL 4
8	C. DIANA LAURA NOVOA DOMÍNGUEZ	ASESOR JURÍDICO
9	C. ANTONIO CINTO REYES	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

EL ASESOR JURÍDICO Y EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, INTEGRAN ESTE COMITÉ Y DEBERÁN ASISTIR A LAS SESIONES, COMO ASESOR, CON VOZ PERO SIN VOTO, DEBIENDO PRONUNCIARSE DE MANERA RAZONADA EN LOS ASUNTOS QUE CONOZCA EL COMITÉ.

POR LO CUAL LA PRESIDENTA MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE DEL PUNTO DE ACUERDO QUE SE PRESENTA.

ACUERDO: EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO QUE QUIENES ESTÉN DE ACUERDO, SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO. CONTABILIZANDO NUEVE VOTOS A FAVOR Y UNA FALTA.

DESPUÉS DE INTEGRAR EL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, SE SOMETE A LA RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LAS PERSONAS ANTES MENCIONADAS COMO INTEGRANTES DEL COMITÉ DE OBRA Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TLAHUAPAN PUEBLA.

6.- APROBACIÓN DEL SUBSIDIO PARA GASTOS DE OPERACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF.

PUNTO DE ACUERDO:

EN EL USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA MUNICIPAL HACE MENCIÓN DE QUE AL SER UNA UNIDAD CENTRALIZADA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ES NECESARIO EL DOTAR DE RECURSOS PARA LA OPERACIÓN DEL MISMO CON BASE A UN ANÁLISIS PRESUPUESTARIO SE LE ASIGNE LA CANTIDAD DE 120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 MN) DE MANERA MENSUAL POR EL PERIODO CORRESPONDIENTE DEL UNO DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022, LOS CUALES DEBERÁN SER JUSTIFICADOS CON LAS MISMAS NORMAS QUE MARCAN LAS UNIDADES FISCALIZADORAS.

EN ESTE PUNTO LOS REGIDORES CONCUERDAN CON LA PROPUESTA DE LA PRESIDENTA EN DOTAR DE RECURSOS AL SISTEMA DIF MUNICIPAL Y QUE LAS COMPROBACIONES SE HAGAN DE MANERA MENSUAL CONFORME A LAS NORMAS ANTES MENCIONADAS.

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, Y UNA VEZ DESAHOGADOS TODOS LOS PUNTOS DEL MISMO, EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO HACE MENCIÓN QUE NO HAY OTRO PUNTO QUE TRATAR, LA PRESIDENTA AGRADECE LA ASISTENCIA DE LOS PRESENTES Y DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA, SIENDO LAS VEINTE HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON:

Página 4 de 6

contallaro chember

Haw 3 Billet

Leave .

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TLAHUAPAN

C. ROSICELI DÍAZ HERNÁNDEZ.

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

C. ARMANDO CRISPÍN RAMÍREZ. REGIDOR MUNICIPAL DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL. C. LETICIA HER

C. L'ÉTICIA HERNÁNDEZ LORENZANA.
REGIDORA MUNICIPAL DE LA COMISIÓN DE
PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPAL.

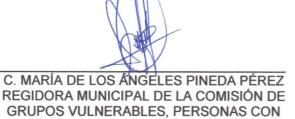
check them

C. CLAUDIO GARCÍA GALICIA.
REGIDOR MUNICIPAL DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO
AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

C. RUBÉN CABALLERO PÉREZ. REGIDOR MUNICIPAL DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA

C. ROSA PATRICIA ROLDÁN REYES.
REGIDORA MUNICIPAL DE LA COMISIÓN DE
SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA

C. MARÍA JULIA BALLESTEROS FERNÁNDEZ REGIDORA MUNICIPAL DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES



C. MARCELA GUZMÁN PICAZO. REGIDORA MUNICIPAL DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GENERO

C. JESÚS VENTURA CASTILLO SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.

DISCAPACIDAD Y JUVENTUD

C. OSCAR VIRAMONTES SÁNCHEZ. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.